

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 393.

Viernes 16 Julio 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

AVISO.

La Junta Directiva de esta Tertulia, ha acordado citar á la general de Sres. Sócios para el domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde con objeto de tratar de asuntos pertenecientes á la misma.

Alicante 14 de Julio de 1869.—J. Alemán.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de Julio de 1869.

Abierta á las dos en punto y leida el acta de la anterior por el señor secretario Llano y Perti, fué aprobada.

Se leyó la siguiente proposicion:

«Los que suscriben piden á las Cortes tengan á bien decretar una informacion parlamentaria sobre el estado material, intelectual y moral de las clases trabajadoras, así agrícolas como industriales, nombrando al efecto una comision de su seno que durante el interregno parlamentario adquiera todos los documentos, datos y noticias necesarios para presentar en la próxima legislatura un informe que sirva de base para que las Cortes acuerden cuanto pueda conducir á elevar la condicion de esas clases, mejorando su suerte por los medios directos é indirectos que están en las atribuciones de las Cortes.»

«Palacio de las Cortes 9 de Julio de 1869.—Fernando Garrido.—Juan Tutau.—Pablo Alsina.—Francisco Javier Moya.—Federico Gomis.—J. M. Carrascon.—Macias Acosta.»

El Sr. Garrido (D. Fernando). Señores diputados: me levanto con la esperanza de que esta proposicion, suscrita por individuos de las diversas fracciones de la Asamblea, no será echada. Esta proposicion tiene el objeto de que las Cortes conozcan cuando vuelvan á reunirse, el estado material, intelectual y moral en que se encuentran las clases trabajadoras en España.

Esta será la primera vez que las Cortes se ocupen en nuestro país de una cuestion de esta naturaleza; pero en el extranjero no es nuevo ese procedimiento, y hace poco que en Inglaterra se ha llevado á cabo una informacion respecto al estado de las clases trabajadoras agrícolas. Nosotros tenemos hoy un deber de hacerlo así, hoy que la revolucion ha hecho tomar parte en el movimiento político del país á todas las clases trabajadoras, en cuyo favor debemos hacer todo lo que nos sea posible, siendo para esto necesario conocer el estado en que se encuentran, sin que esto pueda conseguirse sino por medio de la comision que nosotros proponemos.

Confiado en que la Asamblea aceptará la proposicion, no me estiendo en muchas consideraciones que podría esponer en su apoyo, limitándome á hacer notar que los adelantos sociales han llevado á esas clases hasta el punto de poder ejercer el sufragio y todos los derechos individuales de una manera que puede servir de cumplida respuesta á los que creían que estaban tan atrasadas, que si de repente se les permitía el ejercicio de todos esos derechos, se producirían grandes males; lo que sin embargo no ha sucedido, puesto que se han ejercido de un modo que hasta puede servir de ejemplo á los pueblos mas adelantados; siendo las clases trabajadoras españolas acreedoras á todas las consideraciones posibles.

Desde los primeros dias de la revolucion he recorrido varias provincias, y he visto que el principio de asociacion se habia puesto en práctica entre esas clases, si bien en secreto, porque no podia hacerse otra cosa durante las administraciones anteriores.

Hace ya bastantes años fui invitado á asistir á una asociacion secreta en Reus. Fue fundada para tener una escuela, á pesar de que el gobierno no queria permitirlo á pretexto de que eran hombres políticos; y sin embargo, allí se enseñaba francés, dibujo y otras materias, concurriendo infinidad de jóvenes á instruirse. Obraban secretamente como conspiradores, y no lo eran; pero digo mal, porque en realidad conspiraban contra la ignorancia.

En la provincia de Girona, en el pueblo de

Palafurgell, encontré otra asociacion cooperativa de consumos que compraba por mayor varios artículos y con sus economías hacia frente á las enfermedades y á otras necesidades de sus individuos, teniendo á su cargo escuelas en que se instruian las clases trabajadoras para nivelarse con las mas adelantadas de la sociedad, y ya tenían un capital de mas de 50.000 rs. En Barcelona y otras ciudades he encontrado asociaciones de esta clase que han llegado á reunir capitales de mas ó menos importancia y que tienen tambien el mismo laudable fin.

En mi última escursion á Andalucía, encontrándome en Jerez, se me acercaron algunos trabajadores y me dijeron si queria asistir á una sociedad. Concurri á aquella reunion, y supe que con el objeto de formarla, un jóven que habia tenido esa idea aprendió á leer y escribir y aritmética para poderla establecer. Habian comprado tierras incultas, y los dias de fiesta, en vez de irse á la taberna, se dedicaban al cultivo de esas tierras, que plantadas de vides dieron ya fruto el año pasado, prometiéndose una buena cosecha para el presente.

No quiero concluir esta breve reseña sin referir un hecho que demuestra el estado de adelanto y de ilustracion de esas clases, que tanto se ha desconocido hasta ahora. Todos sabemos los muchos servicios que el Sr. Paul ha hecho al país y la manera con que ha comprometido su fortuna.

Pues bien; esas clases proletarias de Jerez, al verlo ocupado en los trabajos legislativos, y comprendiendo que no podia atender completamente al cuidado de sus haciendas, al ver que una gran viña que tiene de mas de sesenta aranzadas no se encontraba en tan buen estado de labores como debiera, han ido, en número de muchos cientos, á hacer su trabajo en ella, sin haber consentido en recibir ni siquiera algunos cigarros en recompensa. Esto habla muy alto en favor de esas clases, que se encuentran á más altura intelectual y moral de lo que generalmente se cree.

Ruego, pues, á la Cámara que se sirva admitir esta proposicion, para que se nombre una comision que pasando á las provincias, reuna todos los datos convenientes respecto al punto á que me he referido, á fin de que las Cortes, al volver á reunirse otra vez, los tengan presentes y puedan adoptar, en vista de ellos, las medidas que juzguen más oportunas para mejorar la condicion social de las clases proletarias.

El señor ministro de la Gobernacion. Es tan grave y trascendental lo que propone el Sr. Garrido, y tiene tal importancia, que no sólo no se opone el gobierno á ello, sino que ruega á la Cámara lo tome en consideracion. Sin embargo, debo decir que parte de lo que su señoría desea está ya tomado en cuenta por el gobierno, puesto que ya hay en la Asamblea un proyecto de sociedades, en el que se hace una especial mencion de las cooperativas, disponiendo algo de lo que el Sr. Garrido propone. Así, pues, vuelvo á decir que no hay inconveniente por parte del gobierno en que se tome en consideracion esa proposicion, y ruego por el contrario á la Cámara que se sirva admitirla.

El Sr. Suñer y Capdevila dijo que los obispos de Barcelona, Osmá y Santander, no habian presentado aún los inventarios de los bienes eclesiásticos de sus diócesis, y preguntó al señor ministro de Hacienda si el gobierno sabia la riqueza que representaban aquellos bienes, y si estaba dispuesto á que los obispos no siguieran negándose á presentar los inventarios.

El señor ministro de Hacienda dijo que el prelado de Barcelona no habia opuesto objecion alguna á cumplir con las leyes canónicas, y que los de Santander y Osmá eran los que hasta ahora se negaban. En cuanto al valor de esos bienes no se conocian aún; pero debía saber el Sr. Suñer que el Estado tenia que pagarles cuando los adquiriera en láminas de la Deuda intransferible.

El Sr. Cano se lamentó del orden con que se ponen á discusion los proyectos, pues hace mas y medio que está suspendido el debate del desestanco de la sal y del tabaco.

El señor Presidente manifestó que la mesa pondria á discusion los asuntos de la manera que lo juzgue más oportuno.

El señor ministro de Hacienda dijo que su opinion sobre el estanco del tabaco era conocida y en ella persistia.

El Sr. Pruneda preguntó al señor ministro de Hacienda si se abonarán pronto á los ayuntamientos los intereses de sus títulos y bonos.

El señor ministro de Hacienda contestó que esos intereses se pagarán íntegros en breve.

El Sr. Sanchez Ruano preguntó al señor ministro de Hacienda si era ya tiempo de que las Cortes conocieran los detalles del empréstito de mil millones.

El señor ministro de Hacienda contestó que era aún peligroso llevar á las Cortes esos detalles, porque el empeño de los que combatian á la situacion desde la Bolsa podia servir de los pormenores para desviar los valores públicos; pero que tuviera la seguridad el Sr. Ruano de que la operacion realizada era á favor del crédito de la nacion, el cual, lejos de disminuir, aumentaba, gracias á la actitud y patriotismo

de las Cortes. Y por cierto que sentia que su deber de ministro le obligase á enfrenar su impaciencia de dar cuentas de la operacion.

El Sr. Gil Berges preguntó cuándo se verificaria la eleccion de diputados provinciales.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que aun no podia fijar plazo, porque antes habia que elegir los ayuntamientos que han de sustituir á los que no han jurado la Constitucion.

El Sr. Coronel y Ortiz apoyó una proposicion concediendo una pensión á la viuda de un médico muerto á consecuencia de la epidemia cólera.

Las Cortes la desecharon.

El Sr. Chao anunció una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre la conveniencia de que no se ponga impedimento por el ministerio de la Guerra á ciertas obras públicas.

El Sr. Masonnava preguntó al señor ministro de la Gobernacion si tenia noticias de los abusos escandalosos que se cometian en la provincia de Alicante por el gobernador de la misma en las elecciones de ayuntamientos, que allí se verifican.

El señor ministro contestó que no tenia noticia de semejantes abusos y que tenia motivo para creer que no existian.

El Sr. Figueras preguntó á la comision por qué no habia ya presentado el proyecto de ley especial sobre la forma en que habia de elegirse el rey.

El señor Presidente dijo que se pondria la pregunta en conocimiento de la comision.

El Sr. Paul preguntó á la mesa si estaba dispuesta á cumplir el precepto constitucional que marca la incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo, honor y condecoracion que se recibiera ejerciendo el cargo de diputado. Tambien volvió el orador á insistir sobre si hubo ó no suficiente número de diputados en el salon cuando se aprobó el proyecto de ley de caducidad de créditos.

El Sr. Presidente dijo que el proyecto se aprobó y que no habia duda de que lo fué reglamentariamente.

El Sr. Cantero habló para consignar la legalidad de aquel acto que presidió como vicepresidente.

Dijeron algunas palabras los señores Gil Berges y Sanchez Ruano, y quedó terminado este incidente.

ORDEN DEL DIA.

Subvencion á los ferro-carriles gallegos.

Se desechó un artículo adicional del señor Gil Virseda y otro del S. Pinilla.

El Sr. Morat retiró otro artículo adicional. Se aprobó sin debate la enmienda que sustitua al artículo 2º.

Se puso á discusion el proyecto de ley sobre procedimiento para cobrar los plazos atrasados de contribuciones directas.

Se aprobó sin debate.

Se puso á discusion el proyecto de ley relativo al ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Gomis, Figueras, Villalobos, Ramos Calderon y ministro de Hacienda, se aprobaron todos los artículos del proyecto.

Tambien se aprobaron sin debate un proyecto de ley adicionando un artículo del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, y otro rectificando el tratado de comercio con el Japon.

Se puso á discusion el proyecto de ley sobre reforma de establecimientos penitenciarios, y se aprobaron hasta la base ó artículo 8º inclusive.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

SECCION EDITORIAL

ALICANTE 16 DE JULIO DE 1869.

LOS ARANCELES.

Entre las cuestiones que han resuelto las Cortes Constituyentes, es sin duda una de las mas importantes la reforma arancelaria que, como en otra ocasion hemos dicho, se esperaba con impaciencia y viene á satisfacer una necesidad largo tiempo sentida en el país.

La misma importancia de esta reforma y la grandísima influencia que está destinada á ejercer en todas las relaciones comerciales y en los variados y múltiples intereses que á ellas se ligan, hacia que la generalidad del país y especialmente las clases mercantiles é industriales, fijasen toda su atencion en las delibe-

raciones de la Asamblea, y esperasen impacientemente la resolucion definitiva de los representantes del país, en una cuestion en que de una manera tan directa se hallaban interesados.

Obtenida esa resolucion y conocidos los términos á que deben sujetarse en lo sucesivo las transacciones comerciales en virtud de la modificación arancelaria, resta ahora poner en vigor esta trascendental reforma y dictar las reglas que deben servir para regular su práctica.

Parecia natural que esta ejecucion y estas reglas hubieran seguido inmediatamente á la resolucion de la Asamblea. No ha sucedido esto sin embargo: el público espera que se traduzca en hecho lo que ya es ley y si impaciencia de perturba la resolucion legal del asunto, mucha mas esperanza el país, conocida aquella, por ver establecida la reforma. Y esta impaciencia es tanto mas natural, cuanto que la práctica de la reforma exige una preparacion, y el estado transitorio en que hoy se encuentra todo lo relativo á aduanas y aranceles, mantiene una incertidumbre que no puede menos de ser perjudicial al comercio.

Uno de los artículos que tienen hoy mayor importancia en las transacciones comerciales son los cereales, cuya libre introduccion debe cesar el 31 del corriente mes, y ya se comprende la urgencia de que esté establecida la reforma y publicados los nuevos aranceles antes de espirar ese plazo, puesto que vencido sin haberse puesto en vigor la nueva ley, nada habría á qué atenerse en punto á compras de granos, á menos de restablecer la ley antigua, esto es, la prohibicion, lo cual seria una monstruosidad notoria, estando votada por las Cortes una ley que abre nuestros puertos á los cereales extranjeros mediante el derecho que en la misma ley se establece.

Estas ligeras indicaciones bastarán para que se comprenda la apremiante necesidad del inmediato planteamiento de la reforma y la urgencia de publicar en el mas breve plazo posible los nuevos aranceles.

En el momento en que escribimos estas líneas, llega á nuestras manos un periódico de Madrid en el que se anuncia que la redaccion del nuevo arancel de Aduanas en conformidad con las bases de la reforma votada por las Cortes, está muy adelantada en la comision que tiene á su cargo este trabajo, la cual probablemente, le dará por terminado en pocos dias.

Esta noticia satisfará á un tanto la justa impaciencia del comercio y del público; pero de todos modos, teniendo en cuenta la próxima espiracion del plazo concedido á la introduccion de cereales y los muchos intereses que están á la expectativa de este asunto, llamamos en carecimiento sobre el mismo la atencion del Gobierno á fin de que se despliegue toda la actividad posible, puesto que así conviene no sólo á los intereses generales del país, sino tambien muy particularmente á los del tesoro público.

A GOBERNAR.

Bajo el epígrafe anterior publica *El Imparcial* los párrafos siguientes que, por lo oportunos y juiciosos, creemos conveniente reproducir.

Dice el colega: Tenemos entendido que á la presentacion del nuevo Ministerio seguirá inmediatamente un discurso del general Prim,

cuyo espíritu responderá á la necesidad, por todos sentidos y confesada, de poner término á la confusión en que hasta aquí hemos vivido, con una política rigurosamente ajustada á los preceptos constitucionales, pero clara, defluida, enérgica.

De haber impreso hace algunos meses esa marcha clara, definida y enérgica á la política, hoy descansaríamos la revolución en cimientos más sólidos; pero nada más lejos de nuestro ánimo que volver los ojos al pasado para condenar la debilidad y la vacilación que han caracterizado muchos de los actos del Gobierno provisional y del Poder ejecutivo, porque al hacerlo desconoceríamos las dificultades y los conflictos que ha tenido que vencer para llevar la situación al punto que la ha llevado.

La revolución es un hecho que reconocen ya hasta sus más irreconciliables enemigos; solo falta para consolidarla destruir el error de que los principios liberales y los principios de gobierno son incompatibles, y esto solo se consigue dando unidad y fuerza á la política, es decir, haciendo gobierno. Todos los esfuerzos que en este sentido haga el nuevo Ministerio serán acogidos con aplauso por el país, que no es refractario á la idea liberal.

A las diez de la noche del martes juraron sus cargos los nuevos ministros en manos de S. A. el Regente del Reino.

Ayer se presentó el Ministerio á las Cortes.

La prensa madrileña se muestra en general satisfecha con la terminación de la crisis.

Las Cortes tributa al general Prim los elogios á que le hacen acreedor el patriotismo y la perseverancia que ha mostrado por resolver la crisis en el sentido más conveniente.

El advenimiento de la democracia, dice, á las esferas del poder, es un acontecimiento de gran significación y trascendencia.

El nuevo Ministerio respalda, según la Nación, á la necesidad imperiosa de la conciliación, y es, al parecer, una garantía para la revolución de setiembre. El colega espera los actos del Gobierno para juzgarlos con imparcialidad.

Señala la Independencia Española que para la solución de la crisis ha tenido que ceder el partido progresista, siempre descendiente, generoso, honrado y con abnegación.

La Iberia declara que el Ministerio se ha formado en el sentido señalado por la opinión pública, y conforme con lo que La Iberia venía pidiendo hace mucho tiempo: que en este concepto merece toda su confianza y le apoyará decididamente si, como cree, no defrauda las esperanzas con que hoy le saluda el país entero.

Dificil, dice, es la situación que atravessamos; el enemigo común acecha la ocasión oportuna en que poder despedazarnos; pero unidos como lo estamos los buenos liberales, sus esfuerzos serán reducidos á la nada, y el Ministerio podrá dedicarse á resolver con toda asiduidad las cuestiones más arduas que se agitan en la gobernación del Estado.

Dice La Iberia:

El valiente marqués de los Castillejos, el infatigable campeón de la libertad, está dando pruebas inequívocas del entusiasmo con que ha empuñado la bandera de la Revolución. Su incansable espíritu le hace atender á todos las cuestiones, aun las más insignificantes, siquiera estas redunden en beneficio de la causa del pueblo; así es que el país, ávido de esperanzas, fija confiado sus ojos en la magnífica figura del valiente revolucionario, hoy presidente del Consejo de ministros. En todas partes, su nombre es prenda segura de que los fueros de la justicia no serán atropellados por nada ni por nadie; en todas partes su nombre es acogido con verdadero júbilo, porque ese nombre representa una historia continuada de triunfos y desventuras en la causa liberal, desventuras que no han menguado un solo instante la honra del ilustre general conde de Reus.

A qué debe su popularidad no es necesario decirlo: hablan por nosotros sus hechos de gloria; hablan por nosotros los laureles inmortales que ha conquistado á la patria; habla por nosotros su sangre derramada en cien combates y en holocausto de la más santa de las causas; hablan, en fin, por nosotros sus días de persecución, en los que, proscrito y condenado á muerte, juraba sobre la cruz de su acero la redención de España.

Anuncian los periódicos de Barcelona

que S. A. el Regente del reino acaba de conceder la gran cruz de Carlos III á monsieur Fernando de Lesseps, presidente del Consejo de administración de la compañía universal del canal marítimo de Suez y fundador de la empresa.

Digna de aplauso es la muestra de consideración que el general Serrano ha dado, en nombre del país, á los trabajos del hombre á cuyos esfuerzos y perseverancia se deberá la realización de la obra de nuestro siglo que más influirá en el progreso del mundo, facilitando las comunicaciones entre vastísimos continentes, llevándola Europa su civilización á comarcas hace siglos estacionarias, y con las que aumentará el cambio de productos hasta un punto en el día inculcable.

Un suceso ocurrido en Madrid, viene á resolver una cuestión importante.

En la noche del 11 del corriente falleció en aquella capital una joven perteneciente á la Iglesia evangélica matritense. Practicadas las ordinarias diligencias para el enterramiento del cadáver, la familia de la difunta halló dificultades en la parroquia, por consecuencia de las cuales, el presidente del comité evangélico se dirigió al Ayuntamiento reclamando su auxilio, y esta colosa autoridad dispuso lo que nuestros lectores podrán leer en la siguiente comunicación:

Ayuntamiento popular de Madrid:—Presidencia.—Con esta fecha digo al señor vicario general eclesiástico lo siguiente:

Doña Paulina Gomez, habitante en la calle de Juanelo, núm. 16, perteneciente á la Iglesia evangélica matritense, ha fallecido á las diez de la noche de ayer. Decreta la por las Cortes Constituyentes la libertad de cultos, tiene derecho como española y como protestante á que sus restos descanse en los cementerios generales, en los cuales pueden ser inhumados con las ceremonias propias de la religión á que pertenecía. En estado epidémico, por otra parte, la población, y trascurridas ya bastantes horas desde su fallecimiento, es necesario que dentro del término prescrito en las leyes de sanidad, quede inhumado el cadáver y cumplidas todas las condiciones que dichas leyes exigen para evitar las funestas consecuencias que su falta de cumplimiento pudieran ocasionar. Me dirijo, por tanto, á V. S. para que sin pérdida de momento, se sirva dar las órdenes oportunas al encargado del cementerio general del Sur, á fin de que en los términos anteriormente indicados se verifique el enterramiento del cadáver de Doña Paulina Gomez, previa solamente la presentación del certificado correspondiente.

Lo que traslado á Vd. para su conocimiento y en contestación á su atento oficio de esta fecha. Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 12 de julio de 1869. N. M. Rivero.—Sr. D. Julio Vizcarrondo.

La anterior resolución de la autoridad local de Madrid, estableciendo jurisprudencia, resuelve la importante cuestión de la jurisdicción de los cementerios en España. Ya era tiempo.

Con este motivo el señor visitador eclesiástico de Madrid celebró una larga conferencia con el alcalde.

SECCION OFICIAL.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha concedido á su instancia la jubilación á D. Antonio Echenique, consejero de Estado cesante, por su estado quebrantado de salud á causa de la guerra de Africa y de sus dilatados servicios.

Por la dirección general de estadística se han dictado las disposiciones siguientes:

1.º Los ascensos á los ayudantes de topografía catastral se darán en lo sucesivo única y exclusivamente á la antigüedad rigurosa, quedando abolido el turno de elección que se estableció por la citada real orden de 23 de diciembre de 1863.

2.º Si no fueren suficientes la reprensión verbal y por escrito y la suspensión temporal de sueldo para corregir las faltas leves que en el servicio cometen dichos empleados, podrá imponerse la postergación y aun la separación del empleo.

3.º Para aplicar á un ayudante la postergación ó la separación de su empleo deberá instruirse el oportuno expediente, haciendo constar los motivos que á ello den lugar, y oído el interesado y el parecer de la junta general de Estadística, se someterá por la vicepresidencia el asunto á la resolución superior.

Y 4.º Continuarán en su fuerza y vigor todas las demás disposiciones de la citada real orden de 23 de diciembre de 1863 no derogadas por otras posteriores en cuanto no se hallen en oposición con lo que la presente previene.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 13.—El Journal des Debats, hablando de las reformas mencionadas en el mensaje,

dice que es imposible desconocer el valor y que sería injusto no demostrar alguna gratitud.

El tercer partido se reunió ayer noche en el Gran Hotel. Asistieron casi todos los firmantes de la demanda de interpellación.

En esta reunion se ha decidido de común acuerdo que en las actuales circunstancias no ha lugar á presentar la demanda de interpellación.

Por un decreto de 12 del corriente el Senado está convocado para el 2 de agosto.

Otro decreto prólogo lo sesion extraordinaria del Cuerpo legislativo.

Se fijará ulteriormente el día de su próxima reunion.

El Journal Officiel anuncia que en un consejo de ministros que ha tenido lugar en Saint Clout, los ministros despues de la lectura del mensaje del emperador al Cuerpo legislativo han presentado sus dimensiones, que les han sido aceptadas por el emperador.

Los ministros continuarán hasta su reemplazo despachando los negocios de sus respectivos ministerios.

Paris 13 (por la tarde).—El motivo del aplazamiento temporal del Cuerpo legislativo es la necesidad de reconstituir el ministerio y de preparar y votar el Senado consulto, que es la consecuencia de las actas de ayer.

Como se ignora cuanto tiempo se necesitará para que el Senado discuta y vote el Senado consulto, es imposible indicar la época en la cual será reunido nuevamente el Cuerpo legislativo.

La retirada de Mr. Rouher tiene un carácter absolutamente definitivo. Ha partido para Sercey.

Se asegura que MM. Lavalette, Baroche y Grassier saldrán tambien del ministerio.

Es probable que el ministerio de la maison de l'Empereur será suprimido.

Entre los nombres de que se hace mención para la formación del nuevo ministerio figuran los de MM. Segris, Louvet, marqués de Talhuet, Chevaudier de Valdrome y Drouyn de Lhuys.

Paris 13.—En la sesion de hoy del Cuerpo legislativo con motivo del proceso verbal, Mr. Jules Favre protesta contra la contradicción que hay entre el mensaje y el decreto que proroga las sesiones de la Cámara, y dice que este decreto es tambien una inconveniencia.

Estas palabras dan lugar á reclamaciones, rumores y gritos «al orden».

El presidente llama al orden al orador, Mr. Jules Favre continúa hablando. El ruido impide oír. La izquierda aplaude.

El presidente llama nuevamente al orden al orador.

Se espera que en la mañana del día siguiente de efectuarse un gran acto liberal, se produzca una protesta no solamente contraria al reglamento sino tambien contraria al pensamiento del país. (Aplausos.)

El presidente lee el decreto de prórroga, se levanta la sesion y la Cámara se separa silenciosamente.

Paris 13.—Todos los periódicos hacen comentarios sobre la comunicación del emperador al Cuerpo legislativo.

La prensa liberal cree que no bastarán las concesiones prometidas para satisfacer enteramente la opinión pública.

Viena 13.—Mr. de Beust ha declarado á varios hombres políticos que las Potencias católicas se abstendrán enteramente en enviar representantes al concilio ecuménico y que se activan las negociaciones para llegar á un acuerdo comun en este sentido.

Brest 13.—Se considera como completamente asegurado el éxito de la colocación del cable submarino, y de un momento á otro los interesados esperan recibir la noticia de la conclusión definitiva del trabajo emprendido por el Great-Eastern.

Paris 13 (recibido con retraso).—Ningun ministro ha asistido á la sesion del Cuerpo legislativo de hoy.

El diputado Julio Favre ha tomado la palabra para protestar con la mayor energía y en términos violentos contra la disolución repentina de la Cámara, pero el presidente le contesta que no puede mantenerse en el uso de la palabra, y da enseguida lectura del decreto prorogando las sesiones del Cuerpo legislativo.

Se levanta la sesion en medio de una confusión y de un tumulto indescribible.

En la bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 español á 29 3/4—El 3 por 100 francés á 74, 70.—El 4 1/2 por 100 á 102,50.—El 5 por 100 italiano á 54,55.

Londres 13.—Consolidados ingleses á 93,18 á 1/4.

Paris 14.—A pesar de la prorogación de las sesiones del cuerpo legislativo, el emperador recibirá á los diputados.

Florencia 13.—La comision encargada de la información parlamentaria relativa al asunto de los tabacos ha redactado su dictámen, cuyas conclusiones son de que ningun diputado ha tomado una participacion ilícita en este asunto.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Se ha presentado la siguiente base adicional al proyecto de ley de establecimientos penales:

Sin embargo de lo establecido en la base 12, solo podrán ser destinados á las obras públicas que ellas espresa, los sentenciados y penados á arresto mayor ó menor que así lo deseen y no serán sostenidos con los fondos públicos del partido ó el Municipio.

Lo propio se entiende con los que estén sufriendo la prision por via de sustitucion y apremio.

Los que hayan sido condenados á confinamiento menor no podrán ser obligados á los trabajos de que dicha base hace mérito, ni tampoco reclusos en los establecimientos que designa la base séptima, sino que cumplirán la pena segun el precepto del artículo 108 del código penal.

Madrid 13 de julio de 1869.—Eraso.—Rius.—Herrero.—Aparicio.—Franco Alonso.—Prestano.—Rivero (don José Vicente).

—A las cinco de la mañana del martes llegó al puerto de Tarragona la escuadra del mediterráneo, compuesta de las fragatas Villa de Madrid, Zaragoza, Tetuan, Asturias, Almansa, y goleta Ligera.

—Segun dice un colega, han sido presos en varias provincias de España algunos individuos agentes de D. Carlos de Borbon, de quien temian despachos nombrándolos jefes de su ejército. Entre los presos de Zaragoza parece que hay algunos militares.

—Desde el lunes han dejado de cotizarse en la Bolsa los títulos concedidos con el epigrafe de Deuda diferida, tomando el nombre de 3 por 100 precedente del diferido.

—El martes le fueron administrados los últimos sacramentos al Sr. D. Joaquín Aguirre.

—Con motivo del nombramiento del Sr. don José Emilio de Santos para la intendencia de Cuba y por consecuencia del fallecimiento del Sr. D. Cristóbal Valera, han quedado vacantes en la provincia de Albacete mas de la tercera parte de los cargos de diputado y habrá de proceder á nuevas elecciones segun la ley.

—Una carta refiere como sigue los sucesos de Terdesillas:

«El día 2 del presente se juntaron los carlistas en un pueblo próximo, con motivo de una romería, y á la vuelta de ella entraron en son de guerra y de noche dando vivas á Carlos VII y Cabrera y mueras al general Prim y al Gobierno constituido, concluyendo el motin á la puerta de un concejal, al cual echaron tambien repetidos y prolongados mueras. Como no encontraron enemigos á quienes combatir, el motin se disolvió por sí mismo, no sin hacer alarde al día siguiente de que ellos hacian y harian siempre lo que les diera la gana.

Empero el alcalde formó, como era de su deber, las primeras diligencias y las pasó al juzgado dando cuenta á la superioridad.

Penetrada la autoridad superior militar del espíritu carlista de esta localidad, espíritu que á no dudarlo, ejerce hasta presión en el mismo tribunal de justicia, á pesar de desempeñar una persona dignísima, mandó un destacamento de dos compañías de infantería y una seccion de caballería.

Esta es la fecha en que no se ha prendido aun á nadie, lo cual da margen á que los carlistas, contando como probable esta nueva impunidad, vayan propalando las voces de que en marchándose la tropa acabarán con todos los liberales.

Tales son los hechos ocurridos cuya veracidad garantizo.

—Los moros fronterizos á Centa son incorregibles. Un diario de noticias da cuenta de los robos de ganados que aquellos suelen cometer y de que hace pocos dias han dado muerte á un español y herido á otro.

—La dimisión que con insistencia ha presentado el subsecretario de Hacienda, D. Servando Ruiz Gomez, no ha sido ni será aceptada por el nuevo ministro de Hacienda.

—El Siglo anuncia hoy que el gobernador civil de Madrid le ha denunciado á los tribunales, acusándole del delito de lesa majestad por un artículo que publicó en su número del sábado bajo la firma de Gines de Pasamonte. Tendremos al corriente á nuestros lectores de los trámites del proceso.

—Un diario progresista indica que será nombrado gobernador de Sevilla el Sr. D. Domingo Rlova, comandante de un batallon de Milicia Nacional en 1855 y en la actualidad jefe del batallon de Voluntarios del Congreso.

—Parece que el duque de la Torre, tan luego como las Cortes suspendan sus sesiones, saldrá para la Granja con el fin de pasar una temporada en dicho sitio.

—Se indica al Sr. D. Gabriel Rodriguez para la dirección de obras públicas.

—El tribunal de Cuentas del reino ha entrado en vacaciones, segun su reglamento, hasta el 15 de setiembre.

—El Siglo tiene entendido que el senador y antiguo diplomático señor conde de Sevilla la Nueva, se ha negado á jurar la Constitución, entre otras cosas, por no permitirle su conciencia.

—Ya se halla reorganizado el batallon de voluntarios de la Libertad de Huesca.

Nuevo desengaño para los que se complacian en asegurar que esa reorganizacion no llegaría á verificarse.

—Han sido suspendidos en sus cargos por el alcalde primero de Barcelona los jefes de los batallones republicanos de la Milicia que se han negado á prestar juramento á la Constitución del Estado.

GACETILLA

Disposiciones.—El ayuntamiento las ha tomado con gran interés y sin levantar mano, para poner remedio á la gran escasez de agua que experimenta la poblacion, y al efecto se van á emprender obras al momento para obtener agua de la manera que sea y con la prontitud que la escasez reclama. Dios haga que se consiga pronto, pero muy pronto.

Danzas.—Las antiguas danzas alicantinas han vuelto á renacer á la vida, habiéndose ejecutado estas últimas noches en el barrio de San Anton con todas las solemnidades del rito, y su correspondiente apéndice de fuegos artificiales.

Pregunta.—Se desearia saber cuándo empezará á tocar en los paseos la banda de música de la municipalidad.

Esta pregunta nos la hacen varias ciudadanas muy jóvenes y muy apetecibles, y la transmitimos á la galanteria del señor alcalde.

Incendio.—El martes por la noche se declaró en Madrid un terrible incendio en la droguería que no hace muchos meses se estableció en la calle de Fuencarral, esquina á la del Desengaño.

Parece que la causa fué el haberse inflamado el contenido de un frasco; pero habiéndose propagado el fuego á los demás cuerpos combustibles que se hallaban en dicho establecimiento, se extendió por todo el local, produciendo tales llamas, que á los pocos momentos era toda la casa presa de aquellas.

Á las diez se desesperaba de poder dominar el incendio, habiendo motivos fundados para temer un hundimiento, con grave peligro de las construcciones adyacentes.

Por fin á las doce y media se habia conseguido dominar completamente el incendio, sin que por fortuna haya que lamentar ninguna desgracia personal, á excepcion de ligeras contusiones sufridas por un operario.

En el establecimiento donde se declaró el incendio todo ha quedado destruido; y en las habitaciones de los pisos superiores se ha perdido la mayor parte del mobiliario y efectos de los que las habitaban.

Se calcula en mas de tres millones de reales las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio. Solo el valor de los aparatos, efectos y primeras materias existentes en el establecimiento se hallaban asegurados en 100.000 duros.

Nos parece bien.—Dice un colega de Madrid que se prepara una manifestacion republicana, y que se están bordando en algunas banderas los siguientes lemas:

El que no es federal
No es liberal.

Nosotros solo somos los buenos
Nosotros solos, ni más ni menos.

Un paso mas, y á la jaula.

Gran poblacion.—Es verdaderamente maravilloso el desarrollo de la poblacion en los Estados Unidos. Citaremos solo un hecho y basta. En 1628, Nueva-York era un pequeño grupo de cabañas habitado por 270 personas; en 1865 tenia 1.000 habitantes; en 1698 eran ya 4.937; en 1800 contaba 60.000; en 1830, 202.589; en 1857, 700.000, no comprendido un arrabal, Brooklyn, poblado por 120.000 almas. Hoy á pesar de la última guerra, la gran ciudad americana, con sus barrios, cuenta dos millones de habitantes.

Viaje de Moda.—La Tierra Santa va decididamente á estar mas en moda que Baden ó Biarritz. Durante las vacaciones va á organizarse una expedicion de placer á los Santos lugares, que saldrá de Paris del 15 al 20 de Agosto.

Viaje aéreo.—El espectáculo que mas ha llamado la atencion estos dias en Paris ha sido el *Polo Norte*, globo aerostático del famoso capitán Lambert, el mismo que se dispone á ir

á visitar los misteriosos hielos que flotan en los estremes del globo.

El *Polo Norte*, que es el globo de mayores dimensiones que se ha construido en el mundo, se alzó dias pasados del Campo de Marte y fué á caer en las llanuras del Beauce. Dos ó tres pasajeros del buque aéreo han tomado ya la palabra para narrar sus impresiones de viaje sobre las nubes, pero el único incidente curioso que ha ofrecido este viaje es la solicitud con que los campesinos cogieron las áncoras del globo para ayudar á los viajeros á llegar á tierra.

Siete años atrás, cuando Nadar hacia sus ensayos con el *Gigante*, era muy distinta la acogida que merecia el aeronauta de los habitantes del campo, pues no solamente se negaban á prestarle auxilio, sino que eran hostiles á estas manifestaciones de la ciencia. En muchos puntos, los moradores asustados, ignorantes ó envidiosos, disparaban tiros contra el globo. ¡Qué proezas de salvajes, si lo hubiesen roto y causado su caída!

El *Polo Norte* ha sido recibido como un huesped sagrado. Le han ayudado á llegar al suelo, han organizado un albergue para que los viajeros no pasaran la noche á la intemperie, y hasta el ayuntamiento ha decretado indemnizar los perjuicios causados por el paso del globo, algunos árboles rotos, las espigas de un campo tronchadas, y el techo de una cabaña arrancado por las áncoras. ¡No es lisonjero ver que los campesinos protegen con tanto empeño una expedicion científica!

Se hallaba entre los viajeros, todos sabios distinguidos, físicos y químicos, un periodista de talento, Mr. Vilfrido de Fonvielle, el cual no cesa de hablar á sus amigos del grandioso espectáculo que presenta un viaje por el aire. Dice que hay en el eter infinitos y variados paisajes y efectos de luz celeste tan prodigiosos que apenas puede abarcarlos la mirada del hombre. Los puntos de vista son diferentes segun es de dia ó de noche, y el globo parece nadar en medio de un mar inmenso lleno de grandiosas sorpresas.

No extrañará que dentro de algunos años todos los pintores se vean obligados á ir á hacer sus estudios sobre las nubes.

Desgraciadamente el arte de dirigir los globos se halla aun en sus primeros rudimentos.

Desgracia horrible.—En Londres una familia compuesta de padre, madre y seis hijos, ha sido envenenada por el jefe de ella, oficial de platero y por medio del ácido hidronánico. El autor de este acto de desesperacion, del que fué igualmente victima, habia dado aviso por el correo á la policia, para que acudiese á la casa que la designaba, donde se habia necesario su ministerio. Cuando la autoridad, luego que recibió el aviso, pasó á la casa designada, la encontró cerrada; pero habiendo llamado, y viendo que nadie respondia, penetró uso de los agentes por una ventana, y halló el horrible espectáculo de ocho cadáveres acostados en sus camas.

El desgraciado parricida y suicida hacia seis años que trabajaba en los talleres de un artifice platero, que le daba habitacion en una de las dependencias del establecimiento. Habiendo caido enfermo, el médico le dijo que no podia continuar dedicándose al trabajo. No se sabe si la idea de la miseria que amenazaba á él y á su familia, labraria en su ánimo hasta el punto de impulsarle á llevar á cabo tan fatal resolucion.

SECCION COMERCIAL.

Barcelona 10 de Julio.

En general continúa la calma en los negocios y las pocas confianzas de que se animen por ahora. Los compradores ó su inmensa mayoría, se mantienen á la expectativa y solo toman lo mas preciso. No obstante, los precios siguen firmes y hasta propendiendo á la alza, no solo en los algodones, aguardientes de vino y de caña, aceites, ceras, cacao cubanos y Guayaquil, sino que tambien en los vinos, trigos y harinas. La principal causa de las apariencias que presentan hoy todos estos artículos se debe indudablemente á que son cortas sus existencias.

Azúcares.—Poco ocurre. De las 1.212 cajas que habia disponibles por Atrevida y Augusto

se han realizado 500 de este último á precio reservado. Hay alguna factura disponible tambien para los compradores, como están bien provistos y ven que en nada favorecen las noticias de las demás plazas, así nacionales como extranjeras, se muestran indiferentes por ellas, con mas motivo cuando el consumo, si bien seguido, no adquire sino lo mas preciso á sus necesidades. La calma domina, pues, y los precios en su consecuencia se sostienen debilmente.

Aguardientes.—Los espíritus de vino permanecen encalmados, con muy poco movimiento. No hay demanda alguna para fuera, y la para el consumo se reduce á picos insignificantes. A pesar de esto, los precios, efecto exclusivamente de la escasez suma de existencias, toman favor, pues hoy no se encontraba la jerezana de 35 grados á menos de 90 1/2 á 91 duros, á bordo.

Idem de caña.—Pocos quedan ya por vender, por haberse realizado en estos dias 85 pipas de los comunes que restaban de las introducidas por Pepita á 35 1/2 duros una en depósito. En primeras manos no sabemos ya sino 76 idem por Guesoria y unas 60 id. de las que trajo el Francisco. En los fuertes no hay mas que 50 bocoyes por Panchita Ros.

Acetes.—Muy pocos han sido los arribos en estos dias, pero tambien ha sido poca la demanda. No obstante, los precios se sostienen bien, influyendo seguramente en ello algo las malas noticias que acerca de la cosecha pendiente nos llegan de algunos puntos, particularmente de Andalucía. Los lampantes se han cotizado pues de 23-2 á 23 duros 6 rs., y los frescos de 22-12 á 22 duros 16 rs. segun clase por carga.

Cacaos.—El consumo sigue siendo lento, particularmente en los Caracas, cuyas clases finas faltan. En los Guayaquil se han hecho 275 sacos á 6 sueldos, pero parece que no se quiere ceder ya á menos de 6 1/4 sueldos la libra. Tambien se han hecho 250 sacos, clase menos buena que aquella, á 5 sueldos 10 dineros. En los Cubanos ha habido algun movimiento; se presentan mas sostenidos por el favor que consigue el Guayaquil, habiéndose vendido de 8 á 900 sacos en diferentes partidas á 4, 4 1/2 y 4 sueldos 8 dineros la libra, quedando muy poco en primeras manos.

Cafés.—Se han vendido 200 barriles y 200 sacos de Cuba, creemos que por Panchita Ros á 13 3/4 duros, se dice, por quintal en depósito. Tambien se han realizado 82 bocoyes de la India procedentes de Cádiz, reservado, siendo luego revendidos á 12 1/2 duros el quintal en consumo. Hay varias partidas disponibles, pero no disposiciones para adquirirlas.

Ceras.—Unicamente tenemos noticia de la venta de una partida regular de Cuba á 32 duros el quintal.

Cebadas.—Solo podemos decir que las del pais se cotizan de 26 á 27 reales la cuartera, medida colmada.

Harinas.—Han continuado tomando favor en estos dias, particularmente las clases superiores, y hasta han conseguido algun aumento las bajas y regulares por consecuencia de la alza que ha tenido el articulo en la plaza de Marsella. Las marcas «C. O. S.» se han colocado segun clase, de 53 á 57 rs. y hasta 58 y 59 reales las escogidas. Las marcas «Minot» de 58 á 63 rs. las clases bajas y regulares y de 64 á 68 rs. las superiores. Las de Aragon, primeras, se han hecho de 64 á 66 rs. y alguna marca escogida á 68 rs., todas por quintal. Estos precios cierran sostenidos.

Habones.—Una partida de los de Sevilla se ha colocado á 37 1/2 rs. la cuartera.

Mais.—Continúa detallándose el de Galatz y de Italia, á 34 rs. la cuartera en el muelle.

Trigos.—Siguen como anteriormente, esto es, sin arribos y muy poca demanda, con precios bien sostenidos, continuando los Danubios de 48 á 52 rs; y alguna partida de clase superior al detall hasta 53 rs. Los Irkas de 56 á 60 reales y los Bardianska á 61 y 62 rs. El Salónica blanco se ha colocado á 52 rs., todo segun clase, por cuartera.

Vinos.—Poco se hace, muy poco, ya por escasear mucho los buques, particularmente para las Antillas, ya por ser exiguas las existencias de clases buenas que quedan por vender. Así

es, que los precios se sostienen bien de 27 á 28 para la Habana, 28 á 29 para el Rio de la Plata y 43 á 45 duros para el Brasil, á compra total, por pipa, á bordo. Si aumentase un poco la demanda fuera muy fácil que estos precios tomarán en breve algun nuevo favor.

SECCION LOCAL

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones

DE LA

provincia de Alicante.

Esta Recaudacion recuerda á los Contribuyentes, que el sábado 17 del corriente, concluye el término en que pueden verificar en esta capital el pago de las cuotas que deban ser satisfechas en otra localidad.

Hasta el indicado dia se recibirán en la Caja establecida en esta Sucursal, desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde, los pagos que se hagan en aquel sentido.

Alicante 14 de Julio de 1869.—El Delegado, Ramon Sardina.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 15 de Julio de 1869.

HORA	BARÓM. A 0°	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 m.	763-20	29-6	23-7		Despejado.
3 t.	762-00	35-2	28-2		idem.
Temperatura m.		37-4	29-9		
Idem mínima....		17-6	14-1		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS

Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 15 de Julio de 1869.

Las Cortes han acordado suspender sus sesiones hasta el mes de Octubre próximo, habiéndose nombrado una comision permanente compuesta de ocho individuos.

El sábado quedará constituido el nuevo ministerio francés.

Bolsa: c. 25-80, d. 25-45

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.
plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon.	OBSERVACIONES.	FECHA.	RAPEL.	DINERO
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	66 á 68		Bacalao noruego.	50 kil.	á	no hay	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y	no hay	Londres.....	90 d.	50
Id. regular á bueno.	id.	62 á 63	exist.	Id. francés.	id.	á	idem	Id. de Vallad 1. y 2.	idem.	y		Paris.....	8 d.	5-17
Id. quebrado superior.	id.	57 á 58	falta	Id. labrador.	id.	á		Id. manchega 1. y 2.	idem.	23 y		Marsella....		5-17
Id. regular.	id.	52 á 54	exist.	Barrilla pura.	quintal.	40 á	escaso	Id. del pais. 1.	id.	23 á		Madrid.....		—
Id. bajos.	id.	49 á 50	idem	Id. de 2. con mezcla.	id.	22 á	idem	Id. de Zaragoza 1. y 2.	id.	23 y		Réus.....		3-8
Id. de Pen.ulares bl.	id. c.	51 á	idem	Id. rosa pura.	id.	21 á	idem	Id. estrangera.	id.	17 á 21		Tarragona..		—
Id. id. queb. 2.	id.	39 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 8 1/2	idem	Higos secos neg. seg. cl.	id.	á		Cádiz.....		1-4
Aceite de Andalucía.	il. v.	54 á 55	falta	Id. Güiripano.	id.	4 3/4 á 5	escaso	Id. blancos.	id.	á		Málaga.....		1
Id. del pais.	id.	56 á 57	escaso	Id. Carupano.	id.	á	falta	Maiz navegado.	barchilla	12 á 14		Sevilla.....		3-5
Ans del pais.	id.	50 á 52	exist.	Id. Cubano.	id.	3 á 3 1/4		Pimiento molido seg. cl.	arroba v.	34 á 38		Coruña.....		—
Id. de la Mancha.	id.	54 á 55	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 1/4 á 3 5/8	escaso	Pimienta negra, id.	id.	70 á		Santander..		—
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	1200 á	falta	Id. Maraon.	id.	á	idem	Peb. cleo.	arroba c.	32 á 33		Zaragoza....		—
Id. espíritu de 35 id.	cántaro.	42 á 44	no hay	Cacao Trinidad.	id.	á	falta	Id. en latas.	lata.	42 á 43		Bilbao.....		—
Id. anisado de 20 y 25.	id.	26 á 30	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	38 á	escaso	Regalicia del pais.	quintal.	38 á 40		Valencia....		1-2
Atun en salmuera surtido.	pipa.	1200 á 1300	exist.	Id. Cuba.	id.	á	falta	Id. de la Mancha.	id.	41 á 42		Cartagena..		3-4
Azafrán.	lib. 12 o. v.	116 á 135		Id. de Manila.	id.	330 á 335		Sardinias de Gal. seg. cl.	arroba v.	á		Murcia.....		3-4
Almend. comun en pepita.	car. 10 ar.	765 á	calma	Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	14 á 16-50	escaso	Id. de Manilla.	id.	á		Orhuela....		1-2
Id. costereta.	arb. v.	á		Id. de Manila.	libra c.	á	no hay	Id. de Ayamonte.	id.	á		Alcoy.....		—
Id. fina id.	id.	90 á 92	idem	Clavo de especia.	lib. 12 o.	21 1/2 á 25 1/8	calma	Trigo cand. de la Manch.	fanega.	á				—
Id. pestañeta.	id.	90 á 92	idem	Cominos del pais.	arroba v.	140 á	escasos	Id. jeja del pais.	id.	á				—
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	23 á 24	calma	Id. de la Mancha.	id.	á	no hay	Id. fuerte de id.	id.	á				—
Id. formigueta.	id.	21 á 22	idem	Cebada del pais.	cahiz.	96 á 100	escasa	Id. Málaga.	id.	á				—
Aamuces segun clase.	id.	12 á 13	exist.	Cebada de navegada.	fanega.	18 á 20	exist.	Id. mezclilla.	id.	á				—
Id. ind. de cur. gde.	quintal v.	á	falta	Cáscara g. sda.	quintal.	á		Trigo estrangero.	id.	36 á 46				—
Id. mediano.	id.	á 190	idem	Esparto.	id.	18 á 18-50	firme	Vino aloque seco.	cántaro.	8 á 8 1/2				—
Id. pequeño.	id.	180 á 190	escaso	Hari. de Aranjuez de l.	arb. en s.	23 á		Id. id. dulce.	id.	id.				—

Los napoleones solicitados de 1 3/4 á 1 7/8 por 100.

BOLSA DE MADRID.

Del 12 de Julio de 1869.
3 por 100 consolidado.25-50
3 por 100 diferido.00-00
Obligaciones de Ferro-carril

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 50 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.
Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

MEDICAMENTOS ESPECIALES EXISTENTES EN LA FARMACIA DE D. JOSÉ BELLIDO,

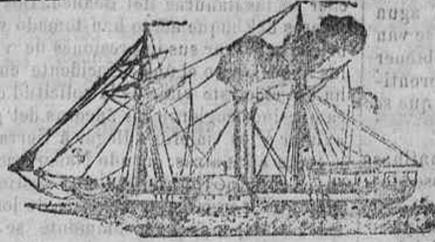
PLAZA DE LA LIBERTAD 30. ALICANTE

Alcohol de menta, de Ricqlès.—Licor confortante y estomacal.—En el tecedor para la boca,
Aceite de higado de bacalao, de Hogg, {
Az. ite de higado de bacalao, de Jongh, {
Agua de los Carmelitas, específico contra la apoplegia.
Cápsulas aluminosas á cubeba }
Cápsulas de copaiba y brea. } de Ricord
Cápsulas de copaiba y magnesia }
Cápsulas de copaiba puro }
Cápsulas de copaiba y cubeba. } de Itquin
Cápsulas de copaiba y ratania }
Cápsulas de copaiba y matico }
Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y citrato de hierro }
Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y ratania }
Cápsulas Mathey-Caylus de copaiba y cubeba }
Cigarillos pulmonicos de Espic, contra el asma; catarros y enfermedades de garganta.
Chocolates purgantes de Colmet, unico en su clase.—Purgante agradable.
Elixir digestivo de pepsina, de Boudant, especial para las digestiones lentas y gastralgias.
Elixir de coca de Bain, el reparador mas poderoso de las fuerzas agotadas.
Elixir anti-rumatismal de Sarrazin.
Elixir tónico antilemático de guillie-Depurativo sin iguel.
Específico Wartou.—Descubierto inglés contra los dolores de muelas.—Curacion instantánea y persistente.
Grageas Dunand.—Antiblenorrágico energético y seguro.
Grageas de ergotina.
Grageas de citrato de hierro, de Gels y Conte, para la clorosis y opilaciones.
Inyeccion tónica de Ricord, contra la gonorrea reciente y crónica.
Inyeccion Brou, preservativa y curativa de las blenorreas.
Inyeccion curativa de Dunand, contra la gonorrea y flores blancas.
Inyeccion infalible de Sampo.
Jarabe de Codeína de Berthé, legitimo, contra las toses rebeldes, bronquitis etc.
Jarabe de verbascina y laurel cerezo, calmante seguro é inofensivos.
Jarabe legitimo de Dylabarre, tesoro de la denticion.
Jarabe de hipofosito de cal y de sosa, de Churchill, contra las enfermedades de pecho.
Jarabe de Laroze, de corteza de naranja.—Tónico anti-nervioso.
Jarabe Boubée, antigitoso.
Jarabe de rubano yodado, de Grimault, contra el linfatismo, enfermedades cutaneas etc.
Jarabe de anjil de Labelonye.—Especial para las Enfermedades del Corazon.
Kosso de Boggio, contra la solitaria.
Linimento Boyer, para sustituir el fuego en las caballerias, sin dejar señal, ni impedir el trabajo.
Licor de brea, claro, aromático, con las esencias de la pira y vegiga.
Melanógeno.—Tintura química para teñir barba y pelo sin manchar la piel.
Pasta de Berthé á la codeína, calmante instantáneo de la tos.
Pasta de Degenetals.—Cura la tos y detiene la conqueleche.
Pasta de verbascina.—Pectoral balsámico.
Pastillas de coca.—Contra la gastralgia, dispepsia é in digestiones.
Pastillas de la Ermita antiguo específico contra la tos.
Pastillas de fosfato de hierro.
Perlas de este, de clertan.—antiespasmódica esceiente y de un uso cómodo
Pildoras Dehaut.—Purgante cómodo y seguro.
Pildoras de hipofosito de quinina y de manganesia, de Churchill.—Para enfermedades de pecho.
Pildoras de hipofosito, de Hogg, contra escrófulas, clorosis, debildades.
Pildoras de Cauvin.—Purgante vegetal esceiente.
Pildoras de Morison.
Pildoras de pepsina de Hogg, contra la gastralgia, dolores de estómago, etc.
Pildoras de Bland, para la clorosis y opilaciones.
Pildoras y polvos de Paulinia.—Para la jaqueca.
Pomada Farnier legitima.—Contra las enfermedades de los ojos.
Papol Albespeyres.—Para curar y entretener los vejigatorios.
Rob antisifilitico de Laffector legitimo.—Especial para las enfermedades cutaneas y sifiticas
Sinapismos Rigollot.—Reemplazan ventajosa y energicamente la mostaza.
Tintura inglesa Desnous, instantánea para teñir el pelo y barba.
Vegigatorios Albespeyres.

HAY ADEMAS:

Aceite de bellotas.—Contra la canicie y calvicie, á 6 rs.
Esencia de zarzaparrilla.—Contra el vicio herpético y sifitico.
Helicina.—Para las toses y enfermedades de pecho, á 10 rs.
Jarabe de médula de vaca.—Pectoral esceiente y agradable.
Magnesia efervescente.—Para indigestiones y validos.
Pastillas y agua naturales de Vichy.—Contra los cálculos urinarios.—Agua á 8 rs. botella; Pastillas á 12 rs frasco.
Pildoras restauradoras.—Contra la clorosis y opilaciones, á 10 rs
Pildoras de Monserrat.—Purgante eficacisimo, á 20 rs. grandes y 12 id. pequeñas.
Polvos de Patterson.—Contra la gastralgia y acedias.
Polvos y elixirs dentifricos, á bases vegetales esclusivas.
Revivente arábigo. Lata de media libra 12 rs.; de una id. 20. Sueltas 16 rs. libreta.
Tintura de árnica.—Contra los golpes, contusiones y quemaduras.
Sosa refrescante (Polvos de Seltz).
Y un surtido completo de suspirios de algodon, hilo y seda; bragueros de todas clases; sondas de todos números; biberones de todos sistemas; sacaleches; pezoneras; pesarios, hilos etc.

LÍNEA DE VAPORES DE

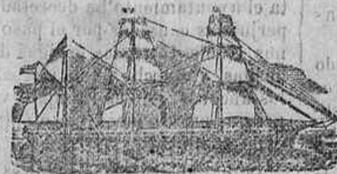


HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPANIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y estraneros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Cete y Marsella.
Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa.
Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina. 14.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAUD Y CA FARMACEUTICOS EN PARIS

Estas cápsulas con cubierta de gluten contienen el bálsamo de copaiba asociado con las cápsulas Matico, y constituyen un remedio infalible contra la gonorrea. Obrán sin cansar el estómago y no provocan nunca los eruptos y las náuseas que ocasionan las cápsulas ordinarias.

Las personas que prefieren emplear remedios eternos para el tratamiento de esta enfermedad hallarán en la Inyeccion de Matico Grimault y compañía un liquido que contiene totalmente los principios activos de esta planta, y cuya eficacia es superior á los medicamentos mas recomendados contra la gonorrea. Cada frasco lleva la firma Grimault y compañía. Precio 22 rs.



VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Atea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos, calle de S. Fernando.

VAPOR VENCEDOR DE AFRICA.

Saldrá de este puerto el 21 de Julio para Málaga, Cádiz Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Lanzarote.
Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

LÍNEA DE SEVILLA A MARSELLA.

El Vapor Español NUMANCIA soldrá el 17 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga Cádiz, y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sr. D. M. Guardiola y Herm.

VAPOR ZURBARAN.

Saldrá el 15 del corriente para Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña y Londres.
Admite carga y pasajeros.
Los despachan los Sres. Carey y compañía.

VAPOR PIZARRO.

Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Carey y C. plaza de Ramiro.

VAPOR GALLITO.

Saldrá de este puerto el 17 del corriente para Cartagena, y el 20 del mismo para Barcelona, Cete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.
Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

PAPELERIA DE R. JORDA.
Papeles de lujo para oficinas, sobres, plumas metálicas, facre negro y de colores, lituas superiores para escribir y otros usos.

VENTA DE CUADROS AL OLEO
En la plaza del Teatro núm. 1 piso 5 se exhiben al público todos los dias, los procedentes de la Real Academia y museo del marqués de Algora.



PILDORAS VEGETALES

PURGANTES Y DEPURATIVAS

de CAUVIN, de PARIS

55, boulevard de Sebastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo, para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.
Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estómago ni debilitar organos algunos.
Las Pildoras Cauvin no exigen un regimen ni bebida especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preopinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas y para la gola y los reumatismos, etc., etc.
El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes: restablecer ó conservar la salud.
Precios: En Paris. En España.
La 1/2 caja de 30 pildoras 2f. » 1 9 rs.
La caja de 60 pildoras 3 50 | 16 —
NOTA.— Dentro de cada caja va una instruccion completamente esplicativa.
En Madrid, por menor Sres Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

ALMONEDA DE MUEBLES

CALLE DE S. FERNANDO 17, 2.

4-1

PERFUMERIAS

EXTRA-FINAS

AL YLANGYLANG

DE RIGAUD Y C^A,

45, calle de Richelieu, Paris

JABON al Ylangylang.

EXTRACTO al Ylangylang.

POMADA al Ylangylang.

ACEITE al Ylangylang.

AGUA para el Tecedor al Ylangylang.

POLVOS de Arroz al Ylangylang.

GOLD CREAM al Ylangylang.

COSMETICOS al Ylangylang.

Depósito en ALICANTE, Lorenzo Rodriguez Hernandez